

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

VIGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1570a.
SESION PLENARIA

Miércoles 27 de septiembre de 1967,
a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Tema 9 del programa:

Debate general (continuación)

	<i>Página</i>
<i>Discurso del Sr. Harmel (Bélgica)</i>	<i>1</i>
<i>Discurso del Sr. Robinson (Trinidad y Tabago)</i>	<i>5</i>
<i>Discurso del Sr. Bourguiba (Túnez)</i>	<i>8</i>
<i>Discurso del Sr. Nyamweya (Kenia)</i>	<i>13</i>
<i>Discurso del Sr. Sapena Pastor (Paraguay)</i>	<i>15</i>
<i>Intervención del representante de Cuba</i>	<i>17</i>

Presidente: Sr. Corneliu MANESCU (Rumania).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. HARMEL (Bélgica) (traducido del francés): Sr. Presidente, el homenaje que Bélgica le rinde al asumir la Presidencia de la Asamblea General no puede ser únicamente académico, pues nuestros dos países cooperan y se consagran al acercamiento europeo dentro del respeto mutuo de sus diferentes regímenes. Al buscar juntos la consolidación de la paz mediante la desaparición de la tirantez, hemos aprendido a conocer el ingenio y el talento de que está usted dotado. Por eso, nos complace que haya sido usted acertadamente elegido para llevar a cabo una de las tareas más nobles que la vida pueda deparar a una persona; la de presidir la asamblea que debe acercar a los pueblos y hacerlos comprobar cuán grande es su solidaridad e interdependencia.

2. A este respecto, no nos hacemos ilusiones: el contexto político en el que se desarrollará este período de sesiones será difícil, y su tarea también lo será. Por esa razón, nuestra delegación apoyará sus esfuerzos hasta donde le sea posible.

3. También deseamos rendir homenaje de gratitud a su predecesor, el Sr. Pazhwak, cuyo nombre quedará inscrito en la lista de los Presidentes que han encarnado el espíritu de la paz.

4. Continuamente, al menos en mi país, se elevan voces para formular preguntas sobre la eficacia e incluso la oportunidad del debate general con el que tradicionalmente se inicia la labor de nuestra Asamblea. Debo decir ante todo que no compartimos ese escepticismo, pues una vez al año, cada uno de nuestros Gobiernos, al reflexionar sobre la Memoria Anual del Secretario General y en particular sobre el capítulo de introducción, se ve obligado a realizar su propia síntesis de la situación internacional y de la acción de las Naciones Unidas. De esa forma,

se puede medir el progreso realizado y también, desgraciadamente, las dificultades que subsisten.

5. En nombre de Bélgica, concentraré ese análisis sobre lo que consideramos como los dos pilares de la paz: en primer lugar, la solución de los conflictos que ponen en peligro la paz; en segundo lugar, la cooperación entre los países económicamente privilegiados y los que no lo son.

6. Con respecto al primer asunto, aunque en Europa no exista ninguna crisis manifiesta que afecte la seguridad, quisiera comentar brevemente la situación. Como saben, el propósito de nuestros Estados, de conformidad con nuestro deber frente a la comunidad internacional, sigue siendo la creación de un sistema de seguridad que garantice el orden y la paz europeos. De esta forma, tratamos de protegernos a nosotros mismos al tiempo que protegemos al resto del mundo de las consecuencias de los conflictos que, en varias ocasiones en 25 años, han estallado en nuestro continente.

7. Han renacido nuevas esperanzas desde que se implantó la política de coexistencia pacífica. Por nuestra parte, hemos reevaluado, con un espíritu realista y creemos que también imaginativo, nuestras relaciones con los Estados europeos que tienen regímenes distintos a fin de superar, en una atmósfera de respeto y de comprensión mutua, las dificultades creadas por la segunda guerra mundial.

8. Aunque se ha realizado algún progreso en este sentido, gracias a la intensificación y a la multiplicación de los intercambios de todo tipo, aún no podemos presentar un balance verdaderamente positivo y concreto.

9. Debo decir a este respecto que he leído con cierta decepción las declaraciones formuladas aquí por el Sr. Gromyko [1563a. sesión]. En realidad atribuye a la República Federal de Alemania intenciones políticas contrarias a sus actos. También, simplifica el problema de la seguridad en Europa al sugerir que desaparezcan simple y llanamente las dos alianzas defensivas, pero no nos explica cómo se garantizaría entonces nuestra seguridad. Ahora bien, gracias precisamente a que hemos establecido mecanismos que han eliminado nuestro pasado temor, podemos ahora imaginar y preconizar confiadamente una política dinámica de acercamiento.

10. Esta consideración un poco desilusionada que acabo de exponer no nos desalentará lo más mínimo en nuestros esfuerzos. Sabemos que la política de acercamiento no logrará resultados en un día. Esta realidad sólo nos impulsa a intensificar nuestros esfuerzos, con buena voluntad creciente y con una convicción incommovible.

11. Lamentablemente, en los últimos doce meses, la seguridad en varias regiones del mundo no ha mejorado, sino todo lo contrario. Un conflicto grave, latente desde hacía varios años, ha estallado en el Oriente Medio. Los sucesos de Viet-Nam siguen perturbando a Asia y a todo el mundo. No se ha logrado ninguna solución para el problema de Chipre.

12. No creo necesario repetir las actitudes políticas adoptadas por Bélgica respecto de cada uno de estos conflictos: ya las hemos explicado aquí. Nuestras actitudes no han cambiado, y esta sola afirmación ya es decepcionante, pues significa que no se han realizado progresos. Por consiguiente, creo que más bien debo examinar las causas de este estancamiento o de nuestra incapacidad para determinar las condiciones de la pacificación allá en donde ésta sea necesaria.

13. En primer lugar, ¿no creen que es necesario preguntarse si el único elemento dinámico que permite superar las dificultades y encontrar las modalidades de una conciliación necesaria, o sea, la voluntad política de llegar a soluciones duraderas, existe en grado suficiente y de una forma bastante general? Seguidamente, al entablarse las negociaciones, también podemos preguntarnos si nuestros Estados prefieren siempre el realismo, es decir, la formulación de un verdadero acuerdo a las apariencias de una victoria diplomática. ¿Cuántas veces no hemos visto a una u otra de las partes inventar condiciones previas cuya aceptación haría, en realidad, que las negociaciones carecieran de sentido? Por último, ¿cómo vamos a encontrar soluciones si los Estados sólo quieren discutir los puntos que les interesan y rechazan de plano los que preocupan a los demás? Para dar respuesta a estas tres preguntas, basta con examinar algunos de los conflictos fundamentales.

14. En primer lugar, está la crisis en el Oriente Medio. Observamos que el diálogo no cuaja. La adopción de posiciones contradictorias pone a las partes frente a frente, y cada una impone requisitos previos a la solución del problema. Por consiguiente, considerando desde cierta distancia estas actitudes, quizá comprensibles aunque peligrosas, ¿no creen que es preciso que esta Asamblea defina el marco de las negociaciones en términos generales? Entonces, la búsqueda precisa de una solución sería más accesible, ya que ambas partes sabrían, sin la menor duda, que el deseo general de las Naciones Unidas es que la solución, la única que pueda hallarse, satisfaga, sin lugar a dudas, dos condiciones: por un lado, el respeto a la soberanía de la otra parte, que se deriva de su condición de Miembro de las Naciones Unidas y, por otro, el rechazo de toda modificación territorial justificada únicamente por el derecho de conquista. Sobre la base de estas dos premisas, y con la ayuda de la iniciativa de algunos Estados a los que elogiamos y cuya influencia posiblemente fuera favorable, el Consejo de Seguridad debería poder investigar con todo detalle las modalidades de los acuerdos que instaurarían la paz en esa región.

15. De todas maneras, una cosa debe resultar evidente a todos los Miembros de nuestra Organización, que no se podrá lograr ninguna solución sin la intervención de las Naciones Unidas y en particular

sin la del Consejo de Seguridad. En las circunstancias en que nos encontramos, contar únicamente con los resultados de un posible encuentro entre las partes interesadas equivale a contar con muy poco, y creer que una intervención amistosa cualquiera podrá tener éxito por sí sola, sin estipular como base de todo arreglo futuro principios tan fundamentales como los que hemos enunciado, es creer en lo que no existe. Únicamente una acción política tenaz y apremiante del Consejo de Seguridad, con el apoyo de todos nuestros Estados y dentro del marco de nuestros principios, impedirá que se recurra nuevamente a la fuerza armada, o al menos ésta es nuestra firme convicción.

16. Si a continuación consideramos la situación en Viet-Nam, es necesario hacer constar, como ha hecho mi colega de Suecia hace poco [1563a. sesión], que resulta difícil concebir que las Naciones Unidas ignoren un problema que toca tan de cerca a la seguridad mundial. También en ese caso la búsqueda de una solución resulta especialmente complicada por exclusivas y declaraciones categóricas lanzadas por ambas partes. Ciertos Estados pretenden que las Naciones Unidas no pueden entender de esta cuestión. Esos mismos Estados paralizan los intentos realizados para convocar la Conferencia de Ginebra, que definió el marco jurídico dentro del cual se reconoció la independencia de los Estados de la antigua Indochina.

17. Nos parece lamentable que unas cuestiones de procedimiento basten para impedir que se convoque la reunión más adecuada para estudiar la solución política de este conflicto. Al rechazar de esta forma todas las asambleas multilaterales, se obliga a los antagonistas principales, es decir, por una parte a Viet-Nam del Norte y al Vietcong, y por otra, a Viet-Nam del Sur y a los Estados Unidos a permanecer frente a frente, mientras nuestros Estados se ven obligados a ser espectadores pasivos y angustiados al borde de la arena. Sin embargo es la paz lo que está en juego, pero, lejos de favorecerla, así se crean mayores obstáculos a su búsqueda.

18. ¿Cómo se puede apresurar el logro de la paz si se rechazan las oportunidades de llegar a una solución? Esto nos parece mucho más grave puesto que nuestro deseo común de que se suspendan definitivamente los combates y bombardeos difícilmente se realizará en tanto no existan indicaciones realistas y originales acerca de las líneas generales del porvenir político de un Viet-Nam del Sur pacificado.

19. El tercer ejemplo no es más favorable y quizá exponga más claramente el fracaso de nuestra acción multilateral para establecer condiciones de paz. Se trata de Chipre. Las Naciones Unidas intervinieron para separar a las partes antagonistas. Con ello, la Organización cumplió con su misión por lo cual debemos felicitarla. ¿Pero qué ocurrió después? Aparte de iniciativas espontáneas aunque frágiles, no hemos emprendido ninguna acción organizada y permanente para llegar a un arreglo duradero que sea aceptado por todas las partes interesadas. En la Introducción a su Memoria Anual [A/6701/Add.1, párr. 40], el Secretario General insiste en que las Naciones Unidas no tienen la misión de

mantener indefinidamente un statu quo que es evidentemente insatisfactorio. Nos complace decir que tiene razón.

20. ¿Por qué entonces, en todas estas esferas no logramos desempeñar dentro de las Naciones Unidas la función que la Carta nos ha asignado? Sin embargo contamos con los medios para ello. Basta con leer los capítulos de la Carta en los que se confían al Consejo de Seguridad las tareas de pacificación. En ellos se le confiere el derecho y la autoridad necesarios para tomar la iniciativa, se le conceden los medios para una acción perseverante, se le permite investigar, fomentar las negociaciones, proponer la mediación y el arbitraje, recurrir a arreglos jurisdiccionales y, por último, considerar medidas coercitivas, si todos esos procedimientos de conciliación no dan ningún resultado.

21. En la práctica, no se aprovechan estas posibilidades. Para convencerse, basta con leer el informe que prepara el Consejo de Seguridad para la Asamblea General. De ahí la frustración de parte de la opinión pública con respecto a la acción de las Naciones Unidas y la crisis de confianza de que ha hablado el Secretario General: ambas se derivan de esta incapacidad de decidirse, de esta reticencia en la acción, que dan lugar a que los países que ocupan un puesto en el Consejo de Seguridad y a los que, por lo tanto, en virtud de la Carta les incumbe una responsabilidad particular, no puedan realizar lo que la opinión pública, lo que la opinión mundial espera de ellos.

22. Sin embargo, creemos que el antagonismo entre la URSS y los Estados Unidos, que ha dejado huellas en toda la existencia de nuestra Organización, va felizmente en disminución. Nos parecería inconcebible que el diálogo que han entablado las dos grandes Potencias no hallara eco en las propuestas que éstas intercambian en el Consejo de Seguridad. Allí es donde el espíritu de tregua y de tolerancia debe encontrar el terreno más propicio y su mejor prueba. En efecto, como ayer decía el Sr. Brown [1567a. sesión], ningún grupo de nuestra Asamblea puede imponer su voluntad a los demás si deseamos conseguir resultados positivos. Por consiguiente, podemos pedir al Consejo de Seguridad que no se limite a separar a los combatientes sin tratar al mismo tiempo de eliminar las causas que han provocado el conflicto.

23. Sabemos muy bien que es mucho más fácil subrayar los errores y criticar la acción de nuestra Organización que formular sugerencias positivas. Con todo, me voy a permitir adelantar algunas.

24. En primer lugar, quisiéramos que nuestra Asamblea dirigiera al Consejo de Seguridad, y en particular a los miembros permanentes del mismo, un llamamiento para que éstos hicieran uso de su poder de conciliación y de la amplia gama de medidas descritas principalmente en el capítulo VI de la Carta.

25. Además, apoyamos la sugerencia formulada por el Secretario General en la Introducción a su Memoria Anual [A/6701/Add.1, párr. 159] en la que éste recomienda al Consejo de Seguridad que celebre sus reuniones a puerta cerrada. Esta propuesta supone mucho más que una simple cuestión de pro-

cedimiento. ¿Cómo se van a dar funciones ejecutivas a una institución al tiempo que se le pide que halle públicamente, ante las cámaras, la solución de los problemas particularmente difíciles que se le confían y en los que están implicados el prestigio de unos y los intereses de otros? Ninguno de nuestros gobiernos podría realizar esta hazaña en sus decisiones de orden interno. ¿Cómo pedir entonces a un grupo de Estados que trabaje conjuntamente en condiciones tal delicadas?

26. Por otra parte, esperamos que las reuniones del Consejo de Seguridad previstas en el Artículo 28 de la Carta se celebren, como se propone, a nivel de los miembros de los Gobiernos. La iniciativa tomada ayer por el Secretario General de una reunión de este tipo con los Ministros de los principales países miembros del Consejo de Seguridad ha hecho nacer en nosotros, justo es que lo digamos, grandes esperanzas.

27. Por último, quisiera recomendar de nuevo que se proceda seriamente al estudio de lo que el año pasado [1432a. sesión] llamé la estrategia de la paz. A este respecto, podemos lamentar las condiciones particularmente poco satisfactorias en que la Comisión Política Especial se ocupó, con excesiva brevedad, del problema del arreglo pacífico de las controversias. Es particularmente triste que no se haya adoptado la sugerencia formulada a este respecto por el representante de los Países Bajos^{1/}. ¿Cómo se puede pretender, según se ha hecho, que no es necesario formular conclusiones sobre los medios óptimos de impedir que surjan los conflictos armados? ¿No sería útil definir los procedimientos que permitan conseguir y garantizar las treguas lo mejor posible cuando se comprueba que durante veintitrés años éstos son precisamente los asuntos para los que se ha recurrido con la máxima frecuencia a las Naciones Unidas? Justamente con esta labor de análisis, la Asamblea puede auxiliar con sus sugerencias al Consejo de Seguridad, al cual incumbe la función de prevenir y de resolver las crisis.

28. También deseo apoyar al Secretario General en sus esfuerzos encaminados a crear las condiciones y el marco general de operaciones para el mantenimiento de la paz. Lo que ahora, como siempre, se necesita es demostrar que existe un acuerdo político sobre la necesidad de actos concretos. Una vez hecha tal demostración, los aspectos constitucionales y financieros hallarán de forma natural su solución, como sucede en nuestros Estados cuando la voluntad política se pone de manifiesto. Una vez que se obtenga esta afirmación de principio, entonces, y únicamente entonces, nos parecerá conveniente que se constituya un comité especial para solventar las cuestiones prácticas. Creemos que sería erróneo empezar por crear un comité que no conociera con precisión su mandato ni los límites dentro de los cuales debiera trabajar.

29. Estas consideraciones sobre asuntos de extrema importancia nos llevan a una conclusión: pensamos

^{1/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo primer período de sesiones, Anexos, tema 36 del programa, documento A/6617, párr. 5.

con convicción que las opiniones pesimistas a las que hemos llegado al estudiar las amenazas concretas a la seguridad del mundo deben conducir a una revisión de los medios de acción de nuestra Organización. No se trata de una revisión drástica. Tampoco se trata de modificar las reglas y los principios inscritos en la Carta sino, por el contrario, de regresar simplemente al cumplimiento minucioso y escrupuloso de las obligaciones en ella consignadas. Preciso es que señalemos una vez más las obligaciones del Consejo de Seguridad, las responsabilidades que han contraído con nosotros sus miembros permanentes, así como las obligaciones graves, aun cuando sólo sean provisionales, de los Estados que solicitaron nuestro voto para formar parte de dicho Consejo. ¿No es función de la Asamblea apoyar los esfuerzos del Consejo de Seguridad y, cuando es necesario, recordar a los Estados que lo integran lo que esperamos de ellos?

30. Es en verdad este nuevo examen de nuestras obligaciones, el espíritu de tregua y el esfuerzo constante de tolerancia recíproca, lo único que puede permitir que nuestra Organización, cuyo carácter indispensable todos reconocemos, realice lo que nuestros pueblos esperan de ella.

31. Ahora quisiera referirme brevemente al segundo asunto, a lo que hemos llamado el "segundo pilar de la paz": el problema de la cooperación. En efecto, la paz no se reduce a la ausencia de guerra. Hay otras situaciones que ponen en peligro la paz a causa de la injusticia y el desorden que revelan. Para conocer estas situaciones, no tenemos más que abrir la Memoria Anual del Secretario General sobre la Labor de la Organización [A/6701, pág. 103]. Tras un análisis de las tendencias económicas mundiales durante el año 1966 y principios de 1967, en ese documento se dice que, en los países en desarrollo, la tasa de crecimiento general, que había disminuido ligeramente entre 1964 y 1965, descendió aún más entre 1965 y 1966. Para el conjunto de estos países, la producción agrícola total, según dice la Memoria, disminuyó, al parecer, alrededor del 1% en 1966, y éste quizá sea uno de los factores más engañosos. Pero, como era de esperarse durante ese mismo tiempo, el volumen global de la población que hay que alimentar en esos mismos países en desarrollo aumentó aproximadamente un 3,5% anual, de forma que la ración de alimentos por persona está disminuyendo cada año por razón de estas dos circunstancias combinadas.

32. Estos son los datos fundamentales, brutales y crueles, que demuestran que un gran desorden subsiste e impera en el difícil camino del desarrollo solidario de la humanidad.

33. Con respecto a esta situación, sabemos que se realizan muchos esfuerzos, aunque al agregarlos la suma queda muy por debajo de las necesidades: se trata de las medidas de desarrollo que los propios gobiernos y pueblos de los países pobres adoptan para edificar y cumplir con valor el programa de crecimiento de sus países; de los oportunos esfuerzos de las organizaciones económicas regionales que ellos crean y que tienden a ampliar los mercados nacionales, demasiado reducidos en la mayoría de las zonas en desarrollo; de la multitud de contri-

buciones procedentes de la iniciativa privada altamente generosa de todos los países, ricos o menos pobres que los demás; trátase también de las disposiciones de ayuda bilateral adoptadas por muchos Estados que disfrutaban de un alto nivel de vida; y de los programas multilaterales de desarrollo puestos en marcha por grupos de Estados afortunados, como los de la Comunidad Económica Europea, en beneficio de ciertos países africanos. Por último, y tras la enumeración que acabo de hacer, también se deben incluir en todo este conjunto los programas mundiales concebidos y ejecutados por los organismos especializados relacionados con las Naciones Unidas o dependientes de éstas.

34. Todo ello, realizado en nombre de un orden más justo, se yuxtapone, se suma y a veces se superpone. ¿Pero quién está mejor calificado que las Naciones Unidas para determinar la cantidad y la calidad de la ayuda requerida y para distribuir juiciosamente los esfuerzos de todo tipo en el mundo entero, a fin de que el segundo Decenio para el Desarrollo pueda invertir victoriosamente el balance, que aunque provisional es tan decepcionante, del crecimiento económico y social de tantos pueblos?

35. Ahora, tampoco vamos a limitarnos a una evaluación crítica; sugerimos tres cosas.

36. En primer lugar, que la Asamblea General proclame solemnemente que reconoce como uno de los deberes de las Naciones Unidas la presentación del programa mundial de desarrollo y la coordinación de todos los esfuerzos realizados en el mundo en ese sentido.

37. Seguidamente, creemos que hay motivos para señalar, subrayar y apoyar la tendencia que se dibuja en el hemisferio norte hacia un acercamiento de las estructuras económicas y sociales entre los países con economías de mercado y los países con economías planificadas. Esta corriente también reducirá las tensiones mundiales al mismo tiempo que las sangrías que representa el aumento constante de los armamentos para todos los ingresos nacionales. Creemos y esperamos que el clima de tregua entre Oriente y Occidente permita a las organizaciones internacionales, parcialmente paralizadas durante tanto tiempo por esas tensiones, acentuar resueltamente sus propósitos de cooperar de manera más concreta, valiéndose principalmente para ello de una parte de los recursos liberados por las reducciones paralelas de los armamentos.

38. Por último, deseo decir que, en espera de que esos objetivos se logren progresivamente, los países afortunados que tengan programas bilaterales o regionales de cooperación debieran estar dispuestos a considerar a los representantes regionales o locales de las Naciones Unidas como coordinadores naturales de las acciones múltiples realizadas sobre el terreno en favor del desarrollo. Es conveniente que todos escuchen su consejo antes de tomar decisiones sobre medidas concretas de asistencia. Bélgica, por su parte, se declara dispuesta a observar en lo sucesivo esta actitud; así, pues, desea atenerse a las sugerencias del Secretario General y franquear una de las etapas necesarias para el establecimiento de una autoridad mundial para la cooperación y

el desarrollo; por nuestra parte, no cejaremos en nuestros esfuerzos hasta que se haya logrado en el seno de las Naciones Unidas esta decisión, este anhelo y esta realización.

39. A nuestra vez y al igual que ustedes, ¿qué hemos tratado de hacer hoy? No ocultar ciertos obstáculos situados en el camino de las Naciones Unidas, que impiden el éxito de sus acciones en pro de la paz. No ocultarlos, pero tampoco aceptar las crisis políticas y la miseria de la gran mayoría como una fatalidad; por el contrario, tratar siempre de dominarlas juntos, con coherencia, energía y obstinación. Esto es sin duda lo que quería sugerir uno de mis compatriotas en un mensaje de aliento que deseo compartir con ustedes y que me dirigió ayer; él citó una frase de Paul Claudel que es aplicable, a mi juicio, a nuestra condición común y a las labores que acabamos de emprender, y que dice: "En la obscuridad es donde resulta hermoso creer en la luz." Como muchos otros países, Bélgica, junto con todos ustedes, no dejará de buscar la luz de la paz.

40. Sr. ROBINSON (Trinidad y Tabago) (traducido del inglés): Le agradezco, Sr. Presidente, la oportunidad que se me ha dado de aclarar la posición de mi país acerca de las principales cuestiones que ahora se discuten en esta Asamblea. Algunas de estas cuestiones son mucho más antiguas que esta sala. Indudablemente, algunas seguirán confundiendo a la humanidad mucho después que las voces de todos los aquí presentes hayan dejado de oírse en el mundo.

41. Independientemente de lo que ocurra finalmente con cualquiera de estas cuestiones, creo que, en general, se convendrá en que todos nosotros estamos comprometidos en este momento por la misma obligación de esforzarnos, hasta los mismos límites de nuestra resistencia, por resolver las cuestiones que en la actualidad inquietan y emponzoñan al mundo. Esta obligación nos compromete a todos por igual, ricos y pobres, grandes y pequeños. Como ha dicho recientemente un escritor: "Hemos llegado de manera irreversible a la dependencia mutua y a ser responsables los unos de los otros." El hecho de que usted, Sr. Presidente, sea el primero de su afiliación política que ocupa este cargo es un reconocimiento de esta dependencia mutua, aparte de sus sobresalientes cualidades personales que han sido confirmadas por todos los que le conocen bien. Le felicito por su nombramiento y estoy seguro de que su período presidencial será fructífero.

42. También me permitiré decir que mi país se siente satisfecho de que, durante los difíciles acontecimientos de 1967, esta Organización haya podido conservar la sabiduría, la experiencia y las elevadas cualidades morales del Secretario General, U Thant.

43. En reconocimiento de nuestro propio compromiso ineludible, Trinidad y Tabago se ha adherido firmemente desde su independencia a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Dentro del marco de la Carta hemos tratado de colaborar con todas las naciones y en particular con aquellas que tienen antecedentes históricos o experiencias sociales y económicas similares. En particular, hemos trabajado

en estrecha colaboración con nuestros colegas de América Latina y el Caribe, que son nuestros vecinos geográficos. Para fomentar la colaboración regional, este año solicitamos y obtuvimos el ingreso en la Organización de los Estados Americanos.

44. No creemos que la colaboración regional sea incompatible con la libre determinación nacional. De hecho, estamos convencidos de que la libre determinación nacional se puede lograr con más eficacia en la mayoría de los casos, dentro del marco de las agrupaciones regionales. Sostenemos firmemente la opinión de que precisamente estas asociaciones brindan a las pequeñas naciones mejores oportunidades de contribuir a resolver los problemas mundiales y los suyos propios.

45. Permítanme ahora, teniendo en cuenta lo que acabo de decir, que me refiera al Oriente Medio. Este tema ha retenido la atención de la Asamblea durante las dos últimas décadas, pero este año ha adquirido más importancia que nunca. Durante el período más peligroso de la crisis, nuestro Representante Permanente, quien también tuvo el honor de ser Presidente del Grupo de la América Latina, desempeñó un papel muy activo. Nos adherimos firmemente a la posición del Grupo de la América Latina, que trató de encontrar una solución equilibrada basada en las disposiciones de la Carta que prohíben la amenaza o el uso de la fuerza en el arreglo internacional de las controversias.

46. Los problemas del Oriente Medio aún no han sido resueltos. Sin embargo, se han realizado esfuerzos continuos durante los dos últimos meses para encontrarles soluciones. Aunque las cuestiones aún no se han aclarado, a nuestro juicio es de la máxima importancia que las actitudes no lleguen a ser inflexibles. Comprendemos las intensas emociones en juego en este conflicto. Por consiguiente, acogimos complacidos los indicios que parecieron desprenderse de la Conferencia Árabe en la Cumbre, celebrada en Khartum del 29 de agosto al 1 de septiembre, en el sentido de que es posible que haya algún adelanto conducente a terminar con el estado de beligerancia en la zona.

47. A juicio nuestro, esto es fundamental para resolver el conflicto. Asimismo, es preciso que se retiren las fuerzas israelíes de la zona ocupada a raíz de los combates de junio. Bajo ninguna circunstancia podemos aceptar que en el siglo XX exista el derecho a la expansión territorial mediante la guerra. La aceptación de este derecho pondría en peligro la existencia de todos los pequeños Estados.

48. Por consiguiente, sostenemos que las propuestas presentadas por el Grupo de la América Latina siguen siendo la base más realista sobre la que se puede resolver el conflicto. Sin embargo, me siento obligado a decir que las propuestas presentadas hace algún tiempo por el Presidente Tito de Yugoslavia representan un progreso evidente respecto de la resolución presentada por los Estados no alineados en el quinto período extraordinario de sesiones de emergencia. En particular, mi delegación opina que la propuesta por la que se autoriza el libre paso de todos los barcos por el Estrecho de Tirán eliminaría gran parte de las causas de tirantez en la zona.

49. Estamos particularmente preocupados por las cuestiones humanitarias derivadas del conflicto. Nunca se debe permanecer indiferente ante el sufrimiento humano, y el problema de los refugiados debe ser abordado con un sentido de urgencia mucho mayor. Subrayamos aún más la importancia de esta cuestión a la luz de la decisión de esta Asamblea de designar el año 1968 como Año Internacional de los Derechos Humanos [resolución 2217 (XXI)].

50. Si la buena voluntad mutua de los pueblos de la zona no es una posibilidad inmediata, al menos debe cesar la beligerancia y los estadistas de la zona deben buscar la paz en el espíritu de la Carta que todos hemos suscrito. Como el difunto Embajador Stevenson observó una vez con acierto:

"Es posible que muchos de los problemas realmente difíciles de las relaciones internacionales nunca lleguen a resolverse. El conflicto entre los musulmanes y los cristianos, que dominó la política mundial durante unos 300 años nunca fue resuelto... Igualmente ocurrió con la Guerra de los Treinta Años, que inició un conflicto entre dos ideologías, la protestante y la católica.

"Las cuestiones fundamentales nunca se resolvieron porque eran lógicamente irreconciliables; pero dejaron de preocupar a los hombres.

"Antes de que esa guerra terminara finalmente, es curioso ver que un católico, el Cardenal Richelieu, organizaba la Liga Protestante y un general protestante mandaba los ejércitos del Sacro Imperio Romano."

51. Ahora pasaré a otra cuestión en la que Trinidad y Tabago ha tratado de colaborar con sus vecinos a fin de lograr una solución satisfactoria a uno de los problemas que son objeto de la atención de esta Organización en otro plano. Permítanme ahora referirme a la evolución política y constitucional de la región del Caribe.

52. Durante mucho tiempo, hemos mantenido excelentes relaciones sociales, culturales y económicas con nuestros vecinos del Caribe y en gran medida nuestra evolución política y constitucional ha sido paralela. Estas afinidades existían antes de que los antiguos territorios británicos de la región llegaran a ser independientes y, con las modificaciones apropiadas, nuestras relaciones han prosperado después de la independencia.

53. El éxito de nuestras relaciones con los demás Estados independientes del Caribe se basa en el respeto mutuo a la soberanía y a la inviolabilidad territorial. Nuestras relaciones con los territorios no independientes se derivan de las necesidades prácticas y de las condiciones peculiares de la región. Nos hemos abstenido escrupulosamente de interferir en su política interna. Por otra parte, hemos tratado de colaborar con ellos en el logro de nuestros intereses regionales en la medida en que éstos son comunes y compatibles con los compromisos, obligaciones o alianzas que los distintos Estados del Caribe hayan podido contraer en el ejercicio de su criterio soberano. Tenemos intereses en la región y nos sentimos verdaderamente interesados en ella.

54. Por lo tanto, hemos observado con inquietud y ansiedad la evolución de la situación de Anguila, asunto que retiene la atención de esta Organización a otro nivel. La región del Caribe, por razones históricas y de otro tipo, se caracteriza por una gran fragmentación y constituye una zona débil que se presta a influencias oscuras y dudosas. Nos preocupa verdaderamente que aquellos que hablan en nombre de la región también lo hagan en beneficio de la misma. Y tenemos gran interés por que no se busquen soluciones políticas abstractas sino en relación con las circunstancias de la región y con los intereses y aspiraciones fundamentales del pueblo que habita esa parte del mundo.

55. Se debe reconocer como un hecho cierto que la excesiva fragmentación puede restringir o incluso anular el derecho a la libre determinación. Reconociendo este hecho, y teniendo presentes los intereses de la región en su totalidad, Trinidad y Tabago, por invitación del Gobierno británico y del Gobierno de San Cristóbal, Nieves y Anguila, y en colaboración con otros países independientes del Caribe, ha tratado de ayudar a encontrar una solución satisfactoria para la cuestión de Anguila.

56. Ahora, permítanme decir ante todo que sostenemos, aunque esto se discute, que la responsabilidad final de administrar el Territorio corresponde al Reino Unido, quien al menos admite ser constitucionalmente responsable de las relaciones exteriores del mismo. Hemos convenido en ayudar únicamente con la conformidad y a petición del Gobierno del Reino Unido, y se nos dio a entender que éste era el deseo de todas las partes interesadas.

57. Observamos que el movimiento separatista de Anguila pidió inicialmente nuevas disposiciones constitucionales y económicas, conservando el Reino Unido sus funciones. Considerando en particular que algunas de las quejas de los habitantes de Anguila se derivan indiscutiblemente de las deficiencias de la anterior administración colonial, no podemos apoyar ninguna tentativa del Reino Unido de lavarse las manos y retirarse de la confusión creada bajo su protección.

58. Seguimos de acuerdo en ayudar a resolver la cuestión. Opinamos que se puede hallar una solución que refleje las legítimas aspiraciones de la población de Anguila y que no fomente el proceso de excesiva fragmentación ni acentúe la debilidad de la zona y su exposición a influencias externas dudosas.

59. La clave de la situación sigue siendo que el Reino Unido, signatario de la Carta, Miembro de la Organización y tutor de su Estado asociado separado, reconozca sus responsabilidades en la región.

60. Ahora pasaré a la cuestión del mantenimiento de la paz, que para muchos es la función primordial de las Naciones Unidas. El prestigio de esta Organización en gran medida aumenta y disminuye con sus éxitos y fracasos en esta esfera. Los que desean propagar injurias contra la Organización se ensañan con sus deficiencias en la función del mantenimiento de la paz. No obstante, cualesquiera que sean sus motivos, no podemos negar que hay algo de razón en sus ataques. Si las Naciones Unidas tienen que admitir finalmente su derrota en su papel de guardián

de la paz mundial, será lo mismo en realidad, que si nuestra civilización admitiera que no se puede garantizar la continuación de su existencia, habida cuenta de las terribles armas de destrucción que posee hoy el hombre.

61. Además disminuirán las esperanzas de los que vemos en la coexistencia pacífica un marco para la reconciliación de los intereses nacionales e ideológicos en conflicto, y nuestros esfuerzos se frustrarán seriamente si observamos en el seno de las Naciones Unidas, que deben ser el principal centro de cooperación internacional, una constante incapacidad para resolver las diferencias de opinión acerca de una función tan vital como la del mantenimiento de la paz.

62. Precisamente a la luz de estas observaciones, hago un breve comentario acerca de la actual situación por lo que respecta a las operaciones de mantenimiento de la paz. No nos oponemos a que se permita que continúe existiendo el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. No obstante, sugerimos que se debe pensar en otros métodos posibles, para evitar que la prolongación de la existencia del Comité se convierta en una costumbre que puede ser equivalente al reconocimiento del fracaso. El peligro que tenemos es que haya un acuerdo no escrito entre los Estados Miembros para no tomar nuevas medidas mientras exista el Comité y mientras éste no resuelva las diferencias básicas entre sus miembros. ¿No podría lograrse algún progreso concreto por lo que respecta al suministro voluntario de facilidades, servicios y personal mientras se espera un acuerdo más general?

63. Confiamos en que los tres aspectos de la cuestión financiera ya hayan quedado suficientemente definidos, de manera que uno de ellos no dificulte el tratamiento adecuado de los otros. Instamos, como cuestión de interés independiente, claro e inmediato, a que se alivie a la Organización de parte, por lo menos, de sus constantes obstáculos financieros.

64. Permítanme ahora referirme a algunas regiones de tirantez que aunque no están geográficamente próximas a Trinidad y Tabago, siguen preocupándonos hondamente, ya sea por cuestión de principio o por consideraciones humanitarias. A nuestro juicio, estas regiones representan una amenaza constante a la paz mundial.

65. Me refiero en primer lugar a Rhodesia del Sur. Desde que el grupo racista rebelde se hizo con el poder en Rhodesia del Sur, hemos sostenido y continuamos sosteniendo que esta violación constitucional, con tan inicuos propósitos y en desafío de la opinión mundial, debe ser combatida y que se debe hacer uso de la autoridad de la Potencia administradora para derrotar a los rebeldes y garantizar el progreso ordenado del país hacia el gobierno por la mayoría.

66. En lugar de esto, se inició un programa de sanciones que, como desde el primer momento advertimos que sucedería, ha tenido un alcance y unos efectos limitados. Como consecuencia, el régimen ilegal y racista de Rhodesia del Sur sigue siendo una causa de constante irritación en el continente africano y en el resto del mundo, un triunfo

de la violación de la constitución, un símbolo de la arrogancia racial, un tumor canceroso en el organismo político de Africa, que esparce el veneno de la intolerancia racial en Africa y en todo el mundo.

67. No se debe quitar importancia a los efectos particularmente nocivos de tales zonas de contaminación sobre toda la humanidad. Ya es evidente que el régimen recibe ayuda y apoyo del principal foco de infección racista, es decir, de Sudáfrica. Esto es mucho más ominoso, ya que la propia Sudáfrica adopta una actitud de desafío contra esta Organización en lo tocante al Territorio del Africa Sudoccidental, y en todos sus actos y su desafío, Sudáfrica recibe el apoyo de Portugal. Todos estos ejemplos de falta de intención o de capacidad de actuar por parte de las naciones son armas en manos de los que afirman que la fuerza, y no los principios, es el árbitro definitivo y que la violencia es el medio más eficaz de reparación.

68. Ahora me referiré al conflicto de Viet-Nam, que es causa de terribles sufrimientos para el pueblo de ese desdichado país y de angustia para la conciencia civilizada de la humanidad. No creemos en el desierto como símbolo de paz, ni que la destrucción de un pueblo redunde en su beneficio ni en el de nadie. Viet-Nam ha sido un permanente campo de batalla durante más de veinte años. En los últimos tiempos, la guerra ha adquirido las proporciones de un conflicto de importancia y contiene el germen de una conflagración general. Mi delegación encarece que se intensifiquen los esfuerzos para lograr una cesación del fuego en Viet-Nam, seguida de negociaciones entre las partes en el conflicto. Apoyaremos toda iniciativa razonable en este sentido.

69. No puedo terminar este breve examen de las zonas de tirantez que preocupan especialmente a mi delegación sin referirme a aquellos Estados que tratan indiscriminadamente de imponer por la fuerza un tipo de gobierno y de sociedad a los pueblos que se encuentran fuera de sus fronteras. Me refiero en particular a las actividades del Gobierno de Cuba en el hemisferio occidental. Les advierto a los representantes del Gobierno de Cuba que la intervención injustificada en los asuntos de otros Estados puede muy bien justificar una intervención en los suyos. Recuérdese que la exportación de revoluciones es un arma de dos filos.

70. Permítanme ahora referirme a lo que para mi delegación son los aspectos más positivos de la labor de las Naciones Unidas. Los representantes recordarán las grandes esperanzas con que inauguramos el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, destinado principalmente a acelerar el ritmo del progreso económico en los países más pobres y a detener el aumento de la gran diferencia entre los niveles de vida de los pueblos de distintas partes del mundo.

71. Parece ser que ahora, por un proceso de causalidad acumulativa, estamos en una situación relativamente peor que la del principio del Decenio. En lo tocante a la liberalización del comercio, a la asistencia, a la corriente de capitales, el panorama que presentan los países más pobres, en términos generales, es triste.

72. Aunque en algunas de estas esferas se han hecho esfuerzos considerables y dignos de ser mencionados, otros acontecimientos han neutralizado los adelantos realizados, en un proceso casi inexorable. Al parecer, hoy necesitamos revisar toda la estrategia del desarrollo. Sin embargo, mi delegación no cree que se deban cambiar necesariamente los objetivos. Lo que parece necesario es un estudio más profundo y una conciencia más general de las causas y los efectos.

73. No ignoramos que, de distintas maneras, se ha venido realizando cierto tipo de revisión. Sin embargo, a consecuencia de la resistencia con que se tropieza frecuentemente en la esfera de la acción, y del lento ritmo resultante del progreso, se ha dado, por razones de estrategia, la tendencia a concentrarse en una sola cuestión de cada vez. Pero la experiencia ha demostrado que muchas veces los adelantos en una esfera van acompañados de retrocesos en otras, e incluso que cuando se logran adelantar en distintas esferas, pero a ritmos muy distintos, no se consiguen los resultados deseados.

74. Por consiguiente, nos ha dado nuevos ánimos la resolución [2188 (XXI)] de la Asamblea General, en la que se autoriza un examen general de los programas y las actividades en las esferas económica, social y de cooperación técnica y en otros campos afines, realizados por las Naciones Unidas, los organismos especializados, el OIEA, el UNICEF, y todas las demás instituciones y órganos relacionados con el sistema de las Naciones Unidas. No obstante, debemos reconocer que, mientras no dispongamos del resultado de este examen, no habrá una verdadera alternativa a un método fragmentado y poco satisfactorio. En tales circunstancias, instamos a que se conceda la mayor prioridad a la ONUDI y a la UNCTAD.

75. En nombre de mi delegación, deseo dar a conocer nuestro firme apoyo a un sistema general de preferencias. Sin embargo, también deseo recalcar enérgicamente la necesidad, dentro de dicho sistema, de acomodar satisfactoriamente los intereses especiales de los países que dependen del actual sistema limitado de preferencias para su estabilidad económica y política. Trinidad y Tabago, como muchos otros países, alcanzó la independencia hace poco. Sólo hace cinco años que esto ocurrió. Nuestro sistema económico, lo mismo que otros, ha tomado forma durante varios siglos de dominación imperial y no sería razonable esperar que los cambios estructurales necesarios se logran de la noche a la mañana. Lo que se necesita son arreglos que permitan la transformación estructural, aunque sean provisionales.

76. Esperamos con impaciencia las propuestas que surjan del segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo para eliminar los aspectos más adversos de la experiencia de los países más pobres con respecto al comercio mundial. En este sentido, estamos firmemente al lado de los países de América Latina y de los demás países que forman el Grupo de los Setenta y Siete.

77. No se debe restar importancia a la medida en que el ambiente mundial ha llegado a ser hostil al progreso económico de los países en desarrollo ni las posibles consecuencias políticas y sociales en estos países. Los pueblos de todo el mundo están cada día más conscientes de los grandes adelantos realizados en las esferas científica y técnica y cada vez es mayor su convencimiento de que con los conocimientos, los instrumentos y los recursos con que el hombre cuenta, si no consigue controlar el medio económico, político y social no se debe a incapacidad sino a la falta de voluntad. Las nuevas generaciones dan muestras de una creciente crisis de confianza en nuestra civilización; hay manifestaciones de desilusión, inquietud y alienación. Sin duda alguna, el ingenio que puede llevarnos a la Luna debiera ser capaz de alcanzar nuevos niveles de cooperación política, económica y social.

78. Estos nuevos niveles de cooperación son los que buscamos por encima de todo, aquí en las Naciones Unidas y en todos los consejos y asambleas que discuten los grandes problemas de nuestros tiempos. Los nuevos niveles de cooperación deben reflejar la participación plena de todos nosotros en una era en que la ciencia ha hecho posible por primera vez nuestra destrucción total. Es imprescindible que esta empresa se lleve a cabo con éxito, pues la cuestión básica que se ventila es la más grave que el hombre haya jamás confrontado: la vida sobre el planeta.

79. Sr. BOURGUIBA (Túnez) (traducido del francés): Sr. Presidente, la delegación de Túnez celebra infinito que se le haya encomendado la dirección de los trabajos del vigésimo segundo período de sesiones de nuestra Asamblea. Ya hemos tenido ocasión de trabajar con usted y sabemos cuán grande es su dedicación a la causa de las Naciones Unidas y de la paz. Su país, con el cual mantiene el mío las mejores relaciones, es uno de los que han contribuido mucho al desarrollo de nuestra Organización. A través de su persona, la Asamblea General ha querido rendir homenaje también a Rumania, y yo le transmito de todo corazón las felicitaciones de Túnez y le deseo pleno éxito en su gestión.

80. Deseo también felicitar al Sr. Pazhwak, del Afganistán, que supo llevar a buen fin los trabajos del vigésimo primer período ordinario de sesiones de nuestra Asamblea. Sus excelentes cualidades le permitieron también dominar las discusiones y los difíciles debates de los dos últimos períodos extraordinarios de sesiones de esta misma Asamblea.

81. Al iniciar nuestra labor, deseamos también formular nuestros votos por el buen éxito de este período de sesiones de la Asamblea, que se abre en condiciones especialmente difíciles para la Organización. En efecto, nos reunimos poco después de un período extraordinario de sesiones de emergencia particularmente decepcionante y estéril; decepcionante, porque no llegó la Asamblea a pronunciarse sobre el fondo del problema que se le presentó; estéril, porque en relación con el único punto sobre el que se consiguió una mayoría aplastante, la Asamblea no pudo obtener ningún resultado. Así, pues, la crisis provocada por el ataque de Israel contra los países árabes seguía siendo, lamentablemente, la principal preocupación de este período de sesiones.

82. Pensamos que, en este momento crítico, es vital que la Organización esté a la altura de sus obligaciones, y también a la altura de las esperanzas que la humanidad entera ha depositado en ella. No podríamos decepcionar una vez más a la opinión mundial y dar el espectáculo o la impresión de una gran casa en la que se charla mucho y se lanzan invectivas con demasiada frecuencia, pero nunca se llega a una solución, o, en el mejor de los casos, no se llega a tiempo. En su brillante Introducción a su Memoria Anual, nuestro Secretario General destacó las dificultades con que se enfrenta la Organización y que se deben esencialmente a las ideas fundamentalmente opuestas de sus Miembros en los planos constitucional y político: este análisis, válido para las operaciones de mantenimiento de la paz, lo es también — a priori — para las crisis que ponen en peligro la paz misma. A estas mismas razones se debe que las Naciones Unidas nunca hayan podido mantener sus esfuerzos con la suficiente perseverancia para resolver la situación de crisis perpetua que reina en el Oriente Medio desde hace veinte años. Jamás, desde la partición de Palestina, se estudió el fondo de este problema doloroso que se había creado. Jamás se quiso reconocer explícitamente y de viva voz la notoria injusticia que es la raíz de la situación siempre amenazadora y explosiva que hoy conocemos, ni se quiso hacerle frente con valor. Continuamos creyendo que la paz nunca podrá edificarse sobre el infortunio de un pueblo. Esta paz que debe existir entre los hombres y las comunidades, o entre los países, nunca podrá ser fruto de la violencia, de la agresión y de la humillación. La violencia sólo puede engendrar la violencia, y el proceso de la guerra sólo puede interrumpirse poniendo fin a la injusticia y restituyendo sus derechos a los pueblos.

83. No debemos creer que bastará con veinte años, ni con mucho más, para que millones de seres humanos olviden para siempre la injusticia que los ha expulsado de sus hogares y de su patria. Toda solución debe tener en cuenta, ciertamente, las realidades de hoy en día, pero ninguna solución que ignore los antecedentes fundamentales podrá ser duradera. Es necesario buscar esta solución duradera, es necesario encontrarla, y para ello debemos advertir que solamente el retiro de las tropas israelíes de los territorios ocupados como consecuencia del ataque del 5 de junio último podrá conducir a un camino practicable. Pedir a los árabes que acepten una injusticia porque de lo contrario correrán el peligro de sufrir otras no supone realismo, sino más bien cinismo, pues al ceder, aunque fuera una vez, a un argumento de ese tipo, los árabes se encontrarían presos en un engranaje, comprometidos en un proceso que, lógicamente, los conduciría a consentir ser las eternas víctimas del sueño de los sionistas más fanáticos, los sostenedores del conocido lema expansionista, "del Nilo al Eufrates", los mismos que a las conminaciones unánimes de la Asamblea General sobre Jerusalén y su estatuto responden con arrogancia que "la situación no puede negociarse ahora", los mismos que niegan a los centenares de miles de refugiados, víctimas de muchas agresiones — la del 5 de junio sólo es la de fecha más reciente — el derecho a

regresar a sus hogares, aduciendo argumentos falaces que, según creo, no engañan a nadie. Esta negativa va seguida de exhortaciones desenfrenadas a las comunidades judías del mundo para que vayan a instalarse allá; pasados dos días, su instalación se hace efectiva en ciertos puntos de los territorios ocupados por la fuerza de las armas, creando así un nuevo hecho consumado con el que se agrava una situación que era ya suficientemente explosiva.

84. Comprendemos la preocupación de aquéllos, como el propio Secretario General, que temen que las cosas vuelvan al mismo punto; entendemos que la mayoría de las delegaciones de esta Organización rechazan ante todo la vuelta pura y simple a la situación confusa y explosiva que existía anteriormente. Pero también es preciso que todos los Estados Miembros de esta Organización comprendan bien lo peligroso que sería sentar el precedente de vincular de manera directa el retiro de las tropas de los territorios ocupados por la fuerza a condiciones que, en último extremo, serían las impuestas por el vencedor. Si los árabes debieran limitarse a someterse — y esto es precisamente lo que pretende Israel — ello equivaldría a excluir a las Naciones Unidas del debate, a hacer que nuestra Organización perdiera su razón de ser y a darle la razón a Israel, que sería, en tales circunstancias, consecuente consigo misma al exigir negociaciones directas; digo consecuente consigo misma, pues una actitud semejante entra en la lógica de la agresión victoriosa, de la ley de la selva, a la cual parecen adherirse con gran entusiasmo los dirigentes israelíes.

85. Pensamos que una vez que los territorios árabes hayan sido evacuados, la comunidad internacional, por intermedio de nuestra Organización, tanto aquí como en el Consejo de Seguridad, podrá y deberá estudiar inmediatamente el fondo del problema con perseverancia y seriedad, a fin de encontrarle una solución que sea a la vez duradera y justa.

86. Por su parte, Túnez no dejará de aportar sus modestos esfuerzos en este sentido, tanto en el marco de la solidaridad árabe como en el de la solidaridad humana. Al pronunciarse claramente sobre la necesidad de poner fin a la situación de hecho consumado creada por la fuerza, las Naciones Unidas podrán desempeñar la función que les corresponde en la solución deseada, una función decisiva y necesaria.

87. Estamos convencidos de que los Miembros de la Asamblea General darán pruebas de imaginación y de iniciativa para que al final de este período de sesiones tengamos al menos un bosquejo de solución. Debiera ser posible llegar aquí a una mayoría en cuanto a los principios en que se debe basar el arreglo de la cuestión. A este respecto, deben estimularse y ayudarse los esfuerzos realizados por la diplomacia yugoslava para definir una serie, sin duda perfectible, de principios que puedan constituir el marco para una solución aceptable. Nos parece que se debe rendir homenaje al Presidente Tito, y a su Gobierno y, aquí en la Asamblea, a la delegación de Yugoslavia, que siempre han tenido la preocupación de que nuestra Organización — y principalmente la Asamblea General — asuma un

papel primordial en la búsqueda de soluciones pacíficas a los problemas con que tropezamos.

88. Y en relación con la función que debiera poder desempeñar nuestra Organización, tanto en el Oriente Medio como en otros lugares, me referiré a la importante cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz.

89. Mi Gobierno lamenta profundamente que el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz no haya podido realizar ningún progreso de importancia. Habíamos esperado que inmediatamente después de los graves sucesos del Oriente Medio que estremecieron al mundo, dicho Comité hubiera podido reanudar el examen de la cuestión teniendo presentes los nuevos acontecimientos.

90. En efecto, por una parte, lo ocurrido en el Oriente Medio destacó — lamentablemente a contrario — la utilidad de las operaciones de mantenimiento de la paz; y, por otra, demostró una vez más que el procedimiento de convocar un período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea, es necesario, lo cual ilustra nuevamente la función ineluctable que la Asamblea debe desempeñar en el mantenimiento de la paz, sin perjuicio, no obstante, de la conferida al Consejo de Seguridad.

91. Puede que esto no esté explícitamente previsto en la Carta, pero sin duda se ajusta al espíritu del texto de San Francisco. A este respecto, esperamos que en este período de sesiones no nos limitaremos, pura y simplemente, a disponer que prosiga su labor el Comité Especial, sino que volveremos a abordar la cuestión de manera más constructiva y daremos pruebas no sólo de imaginación, que por cierto no nos falta, sino fundamentalmente de autoridad. Dicho esto, la delegación de Túnez desea felicitar a todos los miembros de este comité, especialmente a su dinámico Presidente, Sr. Cuevas Cancino, por los esfuerzos y el trabajo que han realizado. Por su parte, Túnez sigue dispuesta, como siempre, a contribuir al buen éxito de las posibles operaciones de este tipo por todos los medios a su alcance, por modestos que sean.

92. Otra esfera en que nuestra Organización sigue fracasando es la de la descolonización; dejando aparte la acción emprendida por los mercenarios, no se ha registrado progreso alguno en el inquietante problema del Africa Sudoccidental, ni en la crisis de Rhodesia, ni en la situación de los territorios bajo dominación portuguesa. El colonialismo y el racismo continúan imperando en una inmensa parte de Africa — un tercio del continente y el tercio más rico; y no precisamente por casualidad — sin que veamos esbozarse siquiera un intento de acción internacional eficaz.

93. Verdad es que no contamos con la acción internacional exclusivamente para conseguir que logren la libertad y la dignidad decenas de millones de nuestros hermanos africanos que sufren este fenómeno por todos reconocido como anacrónico. Pero pensamos que, en esta Organización, debemos dar a quienes luchan por la libertad algo más que "buenas resoluciones" o palabras de compasión. Lamentamos que las grandes Potencias no hayan querido comprometerse a este respecto, poniéndose del lado

de la mayoría de la Asamblea para emprender en el Africa Sudoccidental una acción que, realizada con firmeza, hubiera podido ser decisiva. Hablando precisamente del Africa Sudoccidental, deseamos recordarles la responsabilidad que incumbe a la Organización respecto de este Territorio, y exhortarles a que brinden una cooperación total y sin reservas al Consejo de las Naciones Unidas para el Africa Sudoccidental.

94. Deseo abordar ahora el problema del desarme. He aquí un campo en que, a pesar de todo, podemos mostrarnos relativamente optimistas. En efecto, por bien fundadas que sean las reservas y las aprensiones que podamos tener unos y otros, el depósito de un proyecto de tratado para la no proliferación de las armas nucleares es un acto de considerable importancia. Quedan aún escollos por salvar y oposiciones por vencer; naturalmente, no ignoramos las imperfecciones y deficiencias de ese texto; pero tampoco ignoramos que su elaboración por los Estados Unidos y por la Unión Soviética^{2/} es un éxito que podemos anotar en el activo de estos dos países, lo mismo que en el del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones.

95. Comprendemos la preocupación de los países no alineados que no acaban de resignarse a renunciar a su derecho de adquirir armas nucleares, puesto que no quieren estar bajo la protección de nadie. Pero nada sería más ridículo y más inaceptable que un país insuficientemente desarrollado — como lo son los países no alineados — que dispusiera de medios de aniquilar a millones de hombres con armas nucleares, pero siguiera siendo incapaz de proteger a sus millones de ciudadanos contra el hambre y la indigencia. Ningún país, con excepción de los muy pocos que son poderosos, y todavía menos nuestros países en desarrollo, pueden tener la pretensión de realizar investigaciones nucleares sin hacerlo a expensas de su tarea primordial, la lucha contra el subdesarrollo. Para convencerse de ello, basta simplemente con evaluar el daño ocasionado a los países de Africa, de Asia y de otras partes del mundo por la carrera de los armamentos clásicos. He aquí un aspecto de la cuestión del desarme que nos parece conveniente contemplar hoy con mucha más seriedad que antes; también es necesario examinar esta cuestión de la carrera de los armamentos de tipo clásico entre países pequeños a la luz de los últimos acontecimientos del Oriente Medio.

96. En efecto, si de una manera o de otra las Naciones Unidas llegaran a ratificar los hechos de armas, nada podría detener a ciertos países pequeños ante la tentación de tratar de obtener, mediante agresiones rápidas y eficaces, concesiones políticas de sus vecinos o, incluso, ganancias territoriales. Quizá nuestra Asamblea debiera efectuar un estudio sobre los recursos destinados a los armamentos por los países en desarrollo, y compararlos, por ejemplo, con la parte que éstos dedican a la educación nacional o a la sanidad y, en general, a las inversiones verdaderamente productivas, es decir, aquellas destinadas a la promoción del hombre.

97. Además, podríamos asociar esta cuestión a otra que figura en nuestro programa: la de las

^{2/} Véanse ENDC/192 y ENDC/193.

bases militares extranjeras. En efecto, es evidente que en el momento en que asistimos a la desaparición progresiva de las bases de tipo clásico, vemos aparecer, de una manera más sutil y más secreta, otras bases, pero de un tipo nuevo, bajo la forma de la presencia de centenares, quizá incluso de millares de instructores — o de presuntos instructores — extranjeros. Entre la base llamada de instrucción y la base a secas, la diferencia, en nuestra opinión, sólo es terminológica y queda bien claro que una sólo encubre a la otra. Pensamos que esto no sólo se presta a la reflexión, sino también a la acción; a una acción rápida para evitar que se ponga en marcha irreparablemente el conocido y fatal proceso de la carrera de armamentos en los países cuyos recursos no les alcanzan para unirse al cortejo de los países desarrollados y salir de la espiral sin fin del subdesarrollo económico, social, intelectual, en una palabra, del subdesarrollo humano.

98. Esto me lleva a hablar de otro tema que es motivo de optimismo para mi delegación: los esfuerzos continuados y meritorios, pero lamentablemente poco conocidos de la opinión pública, que realiza esta Organización en la esfera económica y social. Hoy vemos tomar forma a los resultados de muchos años de preparación, y delinearse toda una trama de actividades, en las esferas económica y social, destinadas a romper el círculo vicioso en que la herencia colonial o semicolonial encerró a los países de Africa, Asia y América Latina, y a permitirles, si no franquear, por lo menos reducir el abismo que los separa de los países desarrollados.

99. A pesar de este optimismo a que nos sentimos inclinados, no podemos abstenernos de prestar atención muy especial al grito de alarma lanzado por el Secretario General de nuestra Organización en su memoria anual a la Asamblea y, especialmente, en la introducción a dicha memoria. En el informe del Consejo Económico y Social [A/6703] se expresan este año una vez más las mismas inquietudes.

100. En la introducción a su memoria anual, el Secretario General escribe:

"Este año nuevamente, me veo obligado a expresar mi gran preocupación por la pérdida de impulso de la ayuda internacional y sus efectos adversos sobre los resultados del actual Decenio para el Desarrollo" [A/6701/Add.1, párr. 61].

Y agrega:

"Las negociaciones arancelarias Kennedy han alcanzado un éxito notable, pero se debe reconocer que los nuevos acuerdos no satisfacen mucho a los países en desarrollo, especialmente en el sector agrícola" [*ibid.*].

101. Así, pues, es desalentador comprobar que en 1966, los países ricos, en conjunto, dedicaron a la ayuda para el desarrollo un porcentaje de su producto nacional bruto mucho más pequeño que en 1960.

102. En el mismo documento, al tratar de la UNCTAD, leemos:

"Sin embargo, también tengo el deber de hacer constar que, en el período que se examina, el

progreso efectuado hacia el logro de los propósitos y objetivos señalados en 1964 ha sido de una lentitud alarmante, y que, desde el punto de vista de los países en desarrollo, no se ha registrado ningún progreso importante en materia de comercio o de financiación para el desarrollo..." [*ibid.*, párr. 71].

103. Sobre tres temas de una importancia capital en la vida económica internacional, el Secretario General se expresa — con sobrada razón — en términos que deben ser motivo de honda inquietud para los Miembros de nuestra Organización.

104. También cabe señalar que, desde el punto de vista del equilibrio alimentario de los países en desarrollo, la situación sigue siendo alarmante. Las proyecciones hechas por la FAO para 1975 pronostican un déficit neto de cereales que podría llegar a 47 millones de toneladas; el valor de las importaciones necesarias para cubrir tal déficit podría ascender a 8,000 millones de dólares.

105. Vemos, pues, que la comunidad internacional no parece estar ganando la carrera contra la necesidad. Los países en desarrollo deben realizar un esfuerzo muy especial y perseverante para llevar adelante esta lucha. Pero el factor determinante no debe consistir solamente en la asistencia que les deben brindar los países más afortunados dentro del marco de la solidaridad internacional, lo cual es, en nuestra opinión, un deber para todos, sino que debe también depender del mejoramiento de las condiciones de intercambio. Esta Organización nos parece un marco especialmente adecuado para el logro de tal objetivo. Es reconfortante comprobar que actualmente el sistema de las Naciones Unidas se completa cada vez más con nuevos organismos que abarcan los principales aspectos del desarrollo. El más reciente de estos organismos es el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización [resolución 2186 (XXI)], que debe prestar asistencia a los países en desarrollo en sus esfuerzos de expansión, poniendo a su disposición nuevos recursos en materia de ayuda a la capitalización, y esto por medio de subsidios y préstamos, especialmente de préstamos a largo plazo.

106. Esperamos que la primera conferencia sobre promesas de contribuciones, convocada para fines del mes de octubre, se vea coronada por el éxito. Es cierto que se podría pensar que con la proliferación de organismos de ese tipo se corre el riesgo de la dispersión de energías y del aumento de los gastos de funcionamiento, ya demasiado elevados. Esto puede ocurrir si los organismos no funcionan a pleno rendimiento y si no se corrigen ciertas tendencias en la corriente internacional de capitales. Por ejemplo, es notable comprobar que durante el período comprendido entre 1961 y 1965, sólo un 10% de dicha corriente fue suministrada por conducto de instituciones internacionales.

107. Se comprobará también que entre 1960 y 1965 el flujo de los recursos hacia los países en desarrollo no aumentó en las proporciones correspondientes al crecimiento de los países desarrollados. A nuestro juicio, estas dos tendencias esenciales deben corregirse tendiendo hacia el desarrollo de

la ayuda multilateral y también a la participación más consistente y regular, menos precaria, de los países ricos en el desarrollo y en la recuperación económica de los países que están saliendo o tratando de salir de su situación actual.

108. Esperamos que el segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo permita abordar una fase nueva en el proceso ya iniciado en 1964 y que esté realmente orientado hacia la acción y hacia la adopción de soluciones concretas y prácticas para los problemas que debe afrontar la comunidad internacional. Esta esperanza es tanto más fundada cuanto que consideramos que, a pesar de las insuficiencias y de los fracasos señalados, el mundo adquiere conciencia cada vez más clara de lo urgente que es aplicar los remedios necesarios para subsanar aquéllas y evitar éstas. Gracias a esta conciencia y a la experiencia adquirida por los organismos internacionales y nacionales, la situación podría rectificarse y no llegar al punto trágico en que se hiciera irreversible.

109. Es comúnmente admitido en la actualidad que no puede haber paz en el mundo en el que sólo la tercera parte de la población tiene una existencia cómoda, mientras las otras dos terceras partes viven en condiciones extremadamente precarias, si no en la indigencia total.

110. Las esperanzas que el mundo subdesarrollado ha puesto en la solidaridad internacional son reales; pero sabemos muy bien que no podemos limitarnos a contar con esa solidaridad. Sólo hay esperanzas de progresar hacia el desarrollo para los países que sepan antes que nada contar con ellos mismos, para los que tengan la voluntad firme y verdadera de aceptar todos los sacrificios y de someterse a todas las disciplinas para mejorar la suerte de sus pueblos.

111. Por su parte, al cabo de un decenio de independencia, Túnez puede preparar un primer balance de lo que ha sido capaz de conseguir en la lucha contra el subdesarrollo y en favor de la promoción del hombre. Diez años erizados de dificultades, a menudo secuelas de la era colonial; diez años de lucha encarnizada contra el subdesarrollo en todas sus formas, contra estructuras económicas atrasadas, estructuras sociales ya superadas, estructuras mentales no ajustadas a los tiempos modernos; diez años, en fin, que han desembocado en una esperanza razonable y seria de que el día de mañana el tunecino recupere plenamente, además de su libertad, su dignidad humana. Una mirada hacia atrás nos permite comprobar que la realidad de Túnez se ha modificado profundamente: la mujer está completamente emancipada, el niño va a la escuela, el tunecino es cada vez más consciente de sus derechos, así como de sus deberes con respecto a una sociedad en búsqueda constante de más justicia.

112. Los observadores menos indulgentes de nuestro caso han tenido a bien reconocer que la evolución sufrida por todas nuestras estructuras es total. Es una palabra que no empleamos mucho porque para nosotros es sagrada y ha perdido valor por un uso

abusivo en la terminología política de hoy, pero que describe bien lo que ha ocurrido en nuestro país: es una revolución.

113. El camino que hemos elegido para terminar con la anterior situación y sustituirla por estructuras al servicio del pueblo es el del socialismo: un socialismo específicamente tunecino, adaptado a nuestras realidades y a nuestras necesidades. Como dijo el Presidente de la República de Túnez:

"Cuando se trata de la pluralidad de vías que conducen al bienestar, lo importante es definir los objetivos que se persiguen, a saber: poner fin a la explotación, conseguir la prosperidad para todos, dar a las masas populares el poder de decisión en cuestiones económicas y políticas. En cuanto a los caminos y a los medios, lo esencial es la eficacia, los resultados registrados dentro del marco de los fines unánimemente reconocidos.

"Estos son los principios sobre los que funda Túnez su revolución socialista, persuadida de que constituyen el camino más apropiado para un país que, como él, lucha para llegar a la condición de país desarrollado."

114. Dicho esto, nos resistimos a la tentación de creer o de afirmar que nuestra experiencia tenga valor universal o incluso que sea válida para todos los países insuficientemente desarrollados, pero estamos convencidos de que en nuestros métodos, en nuestra voluntad de progresar y en nuestro rechazo de la demagogia fácil y de las frases altisonantes hay una experiencia que merece ser considerada por algunos instantes.

115. El camino que falta, todavía largo y duro, llevará a nuestro país al "despegue" económico, pero ya se han realizado progresos importantes. Debemos decir que la ayuda exterior ha representado un papel decisivo, y expresamos sin ambages nuestra gratitud a los países amigos que han contribuido a ello, así como a las Naciones Unidas, cuyo Programa para el Desarrollo es especialmente activo en Túnez.

116. La lucha contra el subdesarrollo sigue siendo nuestra mayor preocupación, y creemos que debe ser la de todos los países del tercer mundo, se encuentren en América Latina, en África o en Asia. Pero esto sólo es concebible en la paz.

117. Lamentablemente, el Oriente Medio, vasta región a un tiempo asiática y africana, padece la guerra, la agresión y la ocupación. Escuchamos anteayer [1566a. sesión] la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Israel: los amigos de su país, así como sus adversarios, están de acuerdo en que existe lo que unos llaman endurecimiento y otros arrogancia. Entre la incapacidad de la Asamblea General para pronunciarse o su negativa a hacerlo y esta actitud extrema, no es posible dejar de establecer una relación de causa y efecto. En un momento en que, bajo la égida de las Naciones Unidas, todos los países del mundo se empeñan en la búsqueda de los medios más eficaces para vigorizar la solidaridad internacional en la esfera de la lucha por el desarrollo en un marco de fraternidad humana

nuevamente encontrada, ¿no resulta anacrónico, y hasta escandaloso, que la comunidad internacional pueda resignarse, convirtiéndose así en cómplice de la creación de una situación en la que la pasión racista y el fanatismo religioso exacerbado son motivaciones supremas y, sobre todo, declaradas?

118. Sr. NYAMWEYA (Kenia) (traducido del inglés): Sr. Presidente, permítame felicitarle por su elección para el alto cargo de Presidente de la Asamblea General. Mi delegación observa con agrado que por primera vez tenemos un Presidente de un país socialista. Aplaudimos este acontecimiento por tratarse de una nueva democracia de la universalidad de esta Organización. Mi delegación estima que, bajo su competente dirección, el vigésimo segundo período de sesiones contribuirá significativamente a la reducción de la tensión internacional y a la intensificación de las relaciones de amistad entre los Estados. También deseo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a Su Excelencia el Sr. Abdul Rahman Pazhwak, del Afganistán, por la gran habilidad y capacidad de estadista con que dirigió los trabajos del vigésimo primer período de sesiones.

119. Nos reunimos hoy en un momento en que la paz y la seguridad internacionales se ven gravemente amenazados por problemas explosivos. Es un momento en que se debe reflexionar y analizar con criterio realista la situación. Es un momento crucial para hacer examen de conciencia y para tomar decisiones dolorosas en favor de los intereses de la paz y la comprensión. Si no se actúa con prudencia puede sobrevenir un desastre para todo el mundo. Por otro lado, una acción sensata puede evitar tal desastre. Nos corresponde elegir: no debemos demorar en exceso la elección ni pretender que tales peligros no existen.

120. El primer problema de importancia que deseo tratar es el de la crisis del Oriente Medio. La situación en esa región, ya bastante complicada, se ha tornado aún más difícil de resolver por el reciente estallido de la guerra.

121. Mi Gobierno mantiene relaciones diplomáticas con los Estados árabes y con el Estado de Israel, y creemos que todos los Estados soberanos de esa región tienen derecho a la existencia pacífica. Todas las partes interesadas deben reunirse para celebrar conversaciones constructivas. Uno de los principales obstáculos que se oponen a tales conversaciones constructivas y fructíferas es la ocupación del territorio árabe por tropas israelíes. En principio, mi Gobierno se opone a la adquisición de territorio mediante el uso de la fuerza, por lo cual no puede sancionar las adquisiciones de territorio resultantes de la reciente guerra en el Oriente Medio. Es inevitable pensar que la presencia de tropas israelíes en la Península de Sinaí contribuye en gran medida a que continúe cerrado el Canal de Suez. A mi delegación le inquietan los efectos del cierre del Canal sobre el comercio internacional.

122. Mi delegación aplaude la presencia de las Naciones Unidas en las zonas afectadas para promover un cese del fuego efectivo, y considera que deben permanecer allí todo el tiempo necesario.

También podrían supervisar el retiro de las tropas de las zonas ocupadas.

123. Es bien sabido que los resultados de esta guerra han exacerbado gravemente el problema de los refugiados en el Oriente Medio. Se debe ayudar a Israel y a los países árabes a elaborar un plan amplio que incluya a todos los refugiados. Se acometerá mejor el problema de los refugiados en una atmósfera de paz. Debe evitarse la propaganda bélica, que sólo puede inflamar la situación ya tensa en la región, porque estorbará todo esfuerzo de pacificación. Además, es imperativo que ninguna de las partes directamente implicadas en la crisis actual, como tampoco ninguna parte externa que pueda estar interesada, emprenda o aliente hostilidades o actos de agresión. No se deben ahorrar esfuerzos para estimular la celebración de conversaciones y negociaciones tendientes a lograr un arreglo honroso y pacífico por intermedio de los mecanismos de las Naciones Unidas.

124. El otro problema que afecta gravemente a la paz mundial es el de la guerra de Viet-Nam. La situación extremadamente peligrosa de Viet-Nam nos recuerda insistentemente cuán cerca vivimos de una guerra general, la inutilidad de la violencia y la guerra, las incalculables pérdidas de vidas y bienes, y la catástrofe originada por la rigidez y la mala orientación de las políticas y de la concepción del papel de las grandes Potencias en la política mundial. Las consideraciones humanitarias y el destino y el bienestar de un pueblo quedan relegados a segundo término. Las grandes ambiciones de victoria ideológica han cobrado mayor importancia que el respeto a la vida humana y un falso sentido de prestigio nacional prevalece sobre el sentido común. Mientras se hacen intentos desesperados de encontrar una fórmula de paz, la actividad militar intensificada puede anular esos esfuerzos.

125. La política de mi Gobierno con respecto a Viet-Nam es clara. Nuestro principal interés reside en el restablecimiento de la paz. No suscribimos la política de contener al comunismo o la política de extenderlo a cañonazos. Creemos que ninguna solución militar que se imponga por la fuerza de las armas será permanente. Sostenemos que la situación exige un arreglo político negociado sobre la base de los Acuerdos de Ginebra. La cesación o la disminución de las hostilidades facilitarían, sin duda, las negociaciones. Las partes interesadas no deben ahorrar ningún esfuerzo en este sentido y, en nuestra opinión, entre esas partes debe figurar el Frente de Liberación Nacional.

126. Se debe permitir a todo el pueblo de Viet-Nam que establezca un gobierno representativo y efectivo que no dependa siempre de una gran Potencia para su instalación y su estabilidad en el poder. Creemos que se debe persuadir al Gobierno de los Estados Unidos para que comprenda la inutilidad y los peligros del bombardeo continuo e intensificado de Viet-Nam del Norte. Pese a la intensificación de las actividades militares no se ha ganado la guerra y los sufrimientos del pueblo de Viet-Nam no han disminuido. La lección lógica que se desprende de la tendencia pasada y presente de los acontecimientos es que la

solución reside en la negociación, y no en la escalación de la guerra. Esta lección debería impulsar a las partes interesadas a dar muestras de buena fe y a responder a las exhortaciones en pro de un cese del fuego efectivo con el fin de facilitar una solución políticamente negociada de la crisis.

127. Deseo referirme ahora a los problemas de Africa, y comenzaré por Rhodesia. Al rechazar totalmente la declaración unilateral de independencia del régimen no representativo e ilegítimo de Smith, mi Gobierno hace plenamente responsable a Gran Bretaña de permitir que subsista la rebelión recurriendo a argucias constitucionales, técnicas evasivas y medidas incompletas, cuya ineficacia se conocía desde su adopción, si no es que, de hecho, se pretendía que fueran ineficaces. Creemos que el Gobierno británico tiene la obligación de poner término a la rebelión mediante una acción decisiva, aunque sólo sea para defender esos principios legales y morales que Gran Bretaña siempre ha proclamado aplicar y sostener.

128. Al seguir manteniendo contactos oficiales y furtivos con el régimen de Smith, el Gobierno británico le ofrece las grandes oportunidades que éste necesita para fingir ante el mundo que se puede negociar con él una solución. Con ello, la Gran Bretaña está dando a Smith y a su banda minoritaria de racistas fanáticos más tiempo para afianzarse. A este respecto, deseo citar un discurso de mi Presidente, Jomo Kenyatta, quien, el año pasado, el día de Madaraka, dijo:

"A nuestro juicio, no se puede encontrar una solución mediante discusiones furtivas sostenidas a un nivel inferior entre la Potencia colonial y los delegados de un régimen ilegítimo. Claramente, los dirigentes nacionalistas africanos de Rhodesia deben participar en la tarea de negociar una solución final. Esto debe ser logrado por la coerción y por la fuerza, si fuera necesario."

129. Los acontecimientos han demostrado claramente que las sanciones económicas obligatorias selectivas no han conseguido derrocar al régimen de Smith. El régimen ha consolidado su posición gracias a la colusión con Sudáfrica, Portugal y otras Potencias cuyos intereses económicos prevalecen sobre las consideraciones humanas y morales. Ya es hora de que, en honor a la verdad y a la realidad, el Gobierno británico reconozca que las sanciones económicas carecen de fuerza y que se requieren medidas más enérgicas. Vuelvo a citar a mi Presidente, quien, con ocasión de la apertura del Parlamento, a comienzos de este año, dijo:

"Una banda de colonos desleales ha impuesto un estado policial a los habitantes de Rhodesia, negros y blancos por igual. Son hombres desesperados. No tienen límite las desventuras que preferirían imponer a los habitantes de Rhodesia antes que rendirse. Se les debe obligar a rendirse. Si fracasa un método, debe emplearse otro más eficaz."

Mi Presidente añadió en la misma ocasión:

"Esperamos que aquellos que proclaman su amistad con Africa y su creencia en la justicia den pruebas convincentes de su sinceridad."

130. Es público y notorio que esta sinceridad no se ha demostrado. Como se pone claramente de manifiesto en el informe del Secretario General [A/6701], los mismos países que votaron a favor de la resolución relativa a las sanciones económicas obligatorias selectivas se encuentran en primer línea entre los que frustran su aplicación. Mi delegación condena enérgicamente a esos países.

131. Permítaseme reiterar que mi Gobierno nunca transigirá respecto del principio que el gobierno de la mayoría debe preceder a la concesión de la independencia legal al pueblo legítimo de Zimbabue. Esta posición lleva implícita nuestra firme convicción de que se debe aplicar el principio de "un voto por persona" sobre una base no discriminatoria. Además, mi Gobierno se opone totalmente a las conversaciones infructuosas y furtivas que se celebran con el régimen de Smith. Sólo son un intento de ganar tiempo y poner en peligro el destino de cuatro millones de africanos, que ni siquiera se encuentran representados en estas conversaciones. Es claro que los dirigentes nacionalistas africanos de Rhodesia deben desempeñar un papel predominante en la planificación de su propio porvenir participando en las negociaciones para un arreglo final. Hasta ahora han fracasado todas las maniobras. Es evidente que la solución final se debe lograr por la coerción. Permítaseme advertir que cualquier demora en la justa solución de este problema afianzará aún más el régimen de Smith e irá en detrimento de los intereses de todo el pueblo de Rhodesia.

132. Smith ya ha comenzado a tomar medidas legislativas discriminatorias y opresivas que son idénticas al apartheid de Sudáfrica. Además, ha solicitado la entrada de tropas sudafricanas en Zimbabue con el propósito de reprimir a los nacionalistas africanos en su lucha por la independencia. Ante todo esto, mi Gobierno pide a Gran Bretaña que expulse a estas tropas extranjeras de su colonia.

133. La política de Kenia en materia de colonialismo es clara y firme. Nuestra meta es la liquidación total de la presencia colonialista en suelo africano y, aún más, en cualquier parte del mundo. Continuaremos apoyando a los movimientos de liberación en la medida de nuestras fuerzas hasta que el colonialismo y el racismo blanco sean expulsados de Africa. Mi Presidente, en la ocasión antes citada, dijo que:

"El problema candente de Rhodesia no nos ha hecho olvidar ni por un instante la triste situación de nuestros hermanos de Angola, Mozambique y Sudáfrica. Les aseguramos el apoyo decidido de la República de Kenia en su lucha contra la crueldad y la opresión... Hemos advertido el creciente extremismo del Gobierno de Sudáfrica y el incremento de sus armamentos. Pero que recuerden estos últimos apóstoles del apartheid que nadie en la historia ha logrado imponerse por largo tiempo al decidido afán del espíritu humano por conseguir la libertad y la justicia."

134. Mi Gobierno se opone enérgicamente al colonialismo portugués en Mozambique, Angola y la llamada Guinea portuguesa. El dominio colonial de Portugal en Africa tiene más de 400 años. Portugal

no ha hecho nada por el desarrollo de los Territorios bajo su dominio, salvo explotar sus recursos económicos en su propio beneficio. Kenia sostiene que el único camino viable hacia el desarrollo consiste en que Portugal conceda la independencia política a sus colonias. Debe comprender, como han comprendido otras Potencias colonialistas, que lo mejor que puede ocurrir a sus relaciones económicas con Africa es que se basen en la igualdad y la interdependencia entre Estados soberanos. Al conceder la independencia a sus colonias, la base del actual conflicto con los Estados africanos desaparecerá.

135. El régimen de Sudáfrica es el símbolo más destacado de la represión del ser humano que existe hoy en el mundo. El orden que impone es apoyado por los intereses financieros de algunos países. Estos países son culpables de apoyar el orden que deriva su fuerza y su perverso placer de la persecución, la discriminación y la filosofía desquiciada del apartheid.

136. Kenia se opone a la política del Gobierno de Sudáfrica y continuará luchando contra ella hasta que se establezca la democracia en ese país. Conforme a esta política, al alcanzar la independencia, el Gobierno de Kenia rompió todas las relaciones económicas y comerciales con Sudáfrica, canceló los derechos de aterrizaje de los aviones de Sudáfrica y cerró el consulado sudafricano en Nairobi. Esa sigue siendo la política de mi Gobierno. No tenemos intenciones de establecer relaciones de ningún tipo, económicas o diplomáticas, con Sudáfrica, en tanto no exista en ese país un gobierno democráticamente elegido o un gobierno que represente a la mayoría del pueblo.

137. Mi Gobierno rechaza enérgica e incondicionalmente, por considerarlos ilegales, los actuales esfuerzos del Gobierno de Sudáfrica para extender el odioso sistema del apartheid al Africa Sudoccidental. Hemos afirmado con anterioridad que el Africa Sudoccidental sigue siendo un Territorio en Fideicomiso. Nuestra posición no ha cambiado. Mi Gobierno apoya sin reservas los recientes esfuerzos de las Naciones Unidas para asumir el control de la administración en el Africa Sudoccidental y para preparar al Territorio para la libre determinación. Al mismo tiempo, deploramos la actitud de las grandes Potencias que se niegan a cooperar con las Naciones Unidas a este respecto.

138. Permítaseme expresar la adhesión de mi delegación y la mía propia a la oportuna observación, hecha por Su Excelencia el Sr. Pazhwak, de Afganistán, cuando nos dirigió la palabra, al comienzo de este período de sesiones, en relación con la amenaza que representan los mercenarios en algunos países en desarrollo, y muy especialmente en Africa. Dijo:

"Otra nueva especie de guerra es el insidioso empleo de fuerzas mercenarias para invadir tierras extranjeras. Si estos ejércitos ilegítimos sin bandera y sin gobierno que los respalde continúan desarrollándose como característica de la moderna lucha por el poder, nos darán el espectáculo de la piratería y el pillaje del siglo XIII, en escarnio de la Edad de la Razón. El gran peligro para

nosotros es que estas fuerzas anónimas eluden los procedimientos de paz que rigen las relaciones internacionales, y minan los progresos del derecho internacional, logrados con tanto esfuerzo. Debemos detener este movimiento en sus comienzos, por ser una nueva fuerza que provocaría el caos en nuestra época" [1560a. sesión, párr. 27].

139. Este nuevo tipo de ingerencia y subversión externas, que se dirige contra la independencia soberana y la integridad territorial de los Estados recientemente independizados, es la última maniobra imperialista encaminada a humillar y frustrar la dignidad de dichos Estados. No podemos por menos de condenar estas nuevas prácticas en Africa. Exhortamos a los países en los que son reclutados estos aventureros a que pongan fin a dicho reclutamiento.

140. Permítaseme exponer la política de mi Gobierno en relación con la cuestión del ingreso de la República Popular China en las Naciones Unidas. Reitero que, en conformidad con la posición anterior de mi Gobierno, continuamos apoyando la representación de la República Popular China en las Naciones Unidas y sus diversos órganos. Consideramos importante que se reconozcan las realidades de la situación política y estas realidades imponen que la República Popular China ocupe un puesto aquí.

141. Para concluir mi declaración, me permitiré exhortar a mis colegas representantes a que, al tratar los problemas con que nos encontramos en este período de sesiones, evitemos la apatía y el partidismo ideológico. Nuestro propósito debe consistir en lograr resultados tangibles. Esto es lo que el mundo espera de esta augusta Asamblea. De este modo contribuiremos a los ideales que dieron la vida a esta Organización.

142. Sr. SAPENA PASTOR (Paraguay): Una vez más y ante la expectativa esperanzada de nuestros pueblos, se reúne esta Asamblea a fin de buscar, mediante la contrastación de los diferentes puntos de vista y opiniones de sus Miembros, unidos sin embargo en una causa común, la solución de los numerosos, complejos y graves problemas que aquejan a nuestro mundo de hoy. En una tarea de semejante magnitud, la función que le corresponde al Sr. Presidente es de fundamental importancia; y nuestra obligación es otorgarle nuestra cooperación plena. La Asamblea General le ha dado su confianza colectiva. Al señalar este hecho, deseo asegurarle que mi delegación, fiel a sus propias tradiciones, no le escatimará en ningún momento su concurso.

143. Traigo a esta Asamblea la voz de un pueblo que dedica todas sus energías a tareas pacíficas y constructivas destinadas a elevar sus condiciones de vida y para el que la paz y la seguridad internacionales son requisitos esenciales para que ni se entorpezcan, y mucho menos se malogren, sus esfuerzos de progreso económico, político y social. Pensamos desde luego en la paz y en la seguridad basadas en el recíproco respeto, en la justicia y en el derecho.

144. La interdependencia de los Estados que caracteriza la época en que vivimos determina que todo quebrantamiento o amenaza de quebrantamiento de la paz, donde quiera que aparezca, repercute en

otros lugares y afecte a otros pueblos, por lejanos que se encuentren de los lugares reales o potenciales de conflagración. Nuestro primer deber individual y colectivo es, por lo mismo, contribuir con pasión y energía a estabilizar la paz, o a restablecerla cuando haya sido rota, no sólo porque corresponde a las obligaciones que nos impone la Carta, sino también por proteger nuestros propios intereses nacionales.

145. En dos regiones del mundo los problemas de paz son en particular de suma gravedad. En Viet-Nam sigue la desolación propia de las guerras; y nuestra Organización, que fue creada para evitar a los pueblos el azote de la guerra, no ha podido hasta ahora contribuir, como podría y debería haberlo hecho, a que cese la lucha sangrienta, se den los pasos iniciales para las negociaciones y se logren, por la vía de los contactos entre las partes, soluciones políticas y no militares.

146. Entre tanto, es muy difícil explicar a un mundo pendiente de la guerra en Viet-Nam la inacción de una Organización como las Naciones Unidas en asunto de trascendencia mundial. Esta situación merece el más cuidadoso examen.

147. En el Oriente Medio, países con los cuales el mundo mantiene antiguas y cordiales relaciones de amistad se han visto envueltos en un conflicto sangriento y oneroso, tanto en vidas humanas — que es lo máspreciado — como en bienes materiales. Sin intereses directos en el conflicto y animados solamente del deber que nos corresponde a todos y a cada uno de contribuir con imparcialidad en la búsqueda de soluciones de justicia y perdurabilidad, mi delegación, ante el quinto período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, desplegó, en unión con las hermanas repúblicas de América Latina, los mayores esfuerzos para encontrar las fórmulas que permitieran que las tensiones y los conflictos que desde hace dos décadas afligen a la región cedieran lugar a un clima más apropiado para la dedicación de todas las energías. Con el mismo espíritu fraterno e imparcial, no omitiremos nuestros esfuerzos hasta que llegue esa hora de paz tan anhelada por todos.

148. Estos dos conflictos — y no son los únicos — nos acongojan. Al mismo tiempo, se cierne sobre el mundo la visión amenazante de la diseminación de las armas nucleares. Los últimos acontecimientos nos indican que puede que esté llegando la hora en que se detenga esa diseminación y que, por lo mismo, comience a atenuarse para nuestros pueblos el temor creado por las armas nucleares, contra las cuales no tenemos los mínimos medios de defensa. Lo que anhelamos es vernos libres de esa amenaza. Y cuando más países compongan el grupo hasta ahora restringido de los Estados con capacidad para fabricar y lanzar armas nucleares, mayores serán los sufrimientos y la angustia de la gran masa de la población esparcida sobre la tierra.

149. Esta preocupación por la eventual y desde luego posible diseminación de las armas nucleares debe medirse, además, en relación con las posibilidades de la utilización pacífica del átomo. Con la misma

pasión con que estamos en contra de aquella diseminación, estamos en favor de la extensión del uso pacífico del átomo. Sabemos el inmenso potencial que tiene en las tareas productivas de la paz la fuerza nuclear; y por ello la queremos, para adelantar nuestro progreso de pueblos en desarrollo, con el empleo de una tecnología a la que, por la escasez de nuestros recursos, no tenemos acceso hoy día. No estamos en condiciones de invertir las enormes sumas que demandan las investigaciones; y creemos que nada sería más contrario a los intereses de la humanidad en su conjunto, y en especial a los de los pueblos que ven su desarrollo retardado por las condiciones actuales del comercio internacional, que el hecho de que a las enormes diferencias actuales entre los niveles de vida de los países industriales y de los países no industriales se sume, para agravar las diferencias, el monopolio por parte de pocos Estados de ese uso pacífico de la energía atómica, que puede incluso transformarse en el monopolio de la industrialización del átomo. En este campo, no solamente pedimos, sino que demandamos asistencia mediante la transmisión de informaciones, la apertura generosa de las puertas de los grandes centros de investigación y la formación en los centros adecuados del personal nacional de expertos.

150. Estos comentarios se relacionan, además, con el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, concebido bajo tan buenos auspicios y que, sin embargo, ya bien entrado en su segunda mitad, ciertamente no ha satisfecho la esperanza que depositamos en él.

151. En nuestro lenguaje común nos hemos habituado a clasificar a los países en dos grandes grupos y a llamarlos desarrollados y en vías de desarrollo. La realidad es que los primeros son países industriales y los segundos países no industriales; y es penoso comprobar que el transcurso del tiempo no ha mejorado la distribución de las riquezas, que aquéllos reciben y poseen la mayor parte de las riquezas y que los países no industriales, que constituyen dos tercios de la población del mundo, reciben por sus esfuerzos la mínima retribución, absolutamente insuficiente para proveer a su desarrollo.

152. Cuanto más lento es el proceso de industrialización de un país, más se demora la obtención de mejores niveles de vida. La conclusión es que, a menos que se corrijan, y con urgencia imposterizable, las condiciones actuales del comercio internacional, la única alternativa que nos quedará será la de buscar nuestra propia industrialización completa.

153. Mi país, utilizando al máximo sus propios recursos y la dedicación de sus mejores energías, contando con reducida ayuda exterior, tiene ya en vías de solución sus problemas de infraestructura económica. Al mismo tiempo, goza de paz política y de paz social; prosigue su progreso económico; ha logrado una notable estabilidad monetaria y, mediante el concurso de los diferentes sectores políticos nacionales, acaba de darse una nueva carta fundamental. Estas son características que definen un Estado en franco progreso integral.

154. Con plena conciencia de nuestro papel en la comunidad internacional en general y en particular en la regional, hemos sumado y sumamos nuestro esfuerzo para obtener la integración económica latinoamericana y, mediante esta empresa de trascendencia histórica, alcanzar el progreso efectivo y el mayor bienestar de los pueblos de nuestra región.

155. Con repetida frecuencia, las posibilidades de ampliación de los mercados están restringidas por los límites de las soberanías nacionales. En este sentido, creemos que las integraciones económicas regionales no lesionan la soberanía ni implican la aceptación de organismos supranacionales. En cambio, permitirá a todos y cada uno de nuestros Estados llegar al mercado común internacional y a la adopción de tarifas arancelarias comunes. En esta empresa trascendente, necesitamos ayuda técnica y financiera, y desde ahora la pedimos.

156. América Latina tiene vastos recursos en materias primas y debe buscar su propia industrialización. En cuanto a nosotros, en particular, queremos la localización en nuestro propio territorio de industrias de interés regional, y por lo mismo, admitimos las empresas multinacionales de carácter privado.

157. Con amplio espíritu llegaremos a la próxima segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo que se celebrará en Nueva Delhi en 1968, una vez más a la espera de que se adelante la hora de la justicia en la distribución de las riquezas a las que tenemos derecho por lo que hacemos y por lo que producimos. Pero, al mismo tiempo, confesamos que no nos asiste mucho optimismo. Hay aún muchas barreras de prejuicios que romper.

158. En esta breve revista, he señalado solamente algunos de los problemas de la presente Asamblea. Hay otros y ciertamente graves. Me bastaría con citar los problemas de la liquidación del colonialismo y, en particular, el caso del territorio del África Sudoccidental. Igualmente podría mencionar la cuestión del apartheid, que aún subsiste como una afrenta que debe desaparecer. En estas cuestiones, nuestra

posición es bien conocida y común y solidaria con la de la casi unanimidad de los Estados que componen esta Asamblea. En su momento, nuestro esfuerzo se unirá con el de otros países para que se adelante la hora en que esos problemas se conviertan en amargos recuerdos del pasado.

159. El PRESIDENTE (traducido del francés): Tiene la palabra el representante de Cuba, quien la ha solicitado para ejercitar su derecho de respuesta.

160. Sr. ALARCON DE QUESADA (Cuba): Sólo para hacer una breve acotación al discurso hecho esta tarde por el Ministro de Relaciones Exteriores de Trinidad y Tabago.

161. Trinidad y Tabago es el más reciente miembro de la Organización de los Estados Americanos y ya muestra, al parecer, un aventajado conocimiento del estilo y la actitud de la mayoría de sus colegas latinoamericanos. Su representante nos ha transmitido un mensaje, repitiendo exactamente los argumentos utilizados por el imperialismo norteamericano para tratar de justificar su política agresiva contra Cuba y su intromisión constante en los asuntos internos de todos los países latinoamericanos. Nosotros, por nuestra parte, le respondemos con este otro mensaje: la sumisión a la política exterior del Gobierno norteamericano no reporta beneficios. No se consiguen por esa vía mejores precios a los productos de exportación, ni mayores créditos. Sus amigos de la Organización de los Estados Americanos le podrán explicar con lujo de detalles por qué la sumisión a las órdenes de Washington es un arma que, desde hace tiempo, tiene el filo mellado.

162. El PRESIDENTE (traducido del francés): Dado lo avanzado de la hora, y que las delegaciones necesitan tiempo para estudiar el segundo informe de la Junta [A/6840/Add.1], me parece conveniente que aplacemos el examen del tema 8 del programa.

163. Si no hay objeciones, entenderé que la Asamblea acepta mi sugerencia.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 17.40 horas.